

Ruta para la atención de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de posible embarazo

SOSPECHA DE EMBARAZO EN CENTRO DE SALUD, INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PROGRAMA SOCIAL, OTROS.

Se recomienda que a nivel institucional se definan referentes para el acompañamiento de la niña o adolescente

¿CONFIRMA EMBARAZO? EN SERVICIO DE SALUD (REFERENCIA RESPONSABLE)

NO

EMBARAZO DESCARTADO

¿Existe abuso sexual? ¿Se encuentra en al menos alguna de estas situaciones?

- Menor de 12 años
- Pareja sexual más de 10 años mayor
- No existió consentimiento

NO

SI

Consejería anticonceptiva en salud sexual y reproductiva.

- Vinculación a red de servicios sociales y educativos, si no tiene
- Referenciar al servicio de salud para adolescentes

Competencia de quién está interviniendo cualquiera sea el sector

- Aplicar el protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia NNA en el marco del SNIS del MSP. Inicio de acciones el mismo día.



- Identificar adulto referente protector. De no existir contactar al INAU.
- Informar a autoridades de la institución.
- Evaluar necesidad de traslado.
- Evaluar mejor oportunidad de judicialización.

Elementos a tener en cuenta para determinar la urgencia de la denuncia:

- Riesgo de daño grave o muerte
- Riesgo de que la situación de violencia sexual continúe
- Si el adulto que acompaña a la niña o adolescente es quien ejerce la violencia sexual
- Menor de 12 años
- En situaciones de explotación, hay redes que involucran a otros NNA, y una denuncia apresurada los expone a mayor riesgo

Se podrá denunciar en:

- Juzgado Letrado Especializado en Violencia Basada en Género doméstica y sexual (donde estén creados), o multimateria en el interior del país
- Seccional policial especializada en violencia doméstica y fiscalía general de la nación

SI

EMBARAZO CONFIRMADO

¿Existe abuso sexual? ¿Se encuentra en al menos alguna de estas situaciones?

- Menor de 12 años
- Pareja sexual más de 10 años mayor
- No existió consentimiento

SI

NO

- Aplicar el protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia NNA en el marco del SNIS del MSP. Inicio de acciones el mismo día.



- Identificar adulto referente protector. De no existir contactar al INAU.
- Informar a autoridades de la institución.
- Evaluar necesidad de traslado.
- Evaluar mejor oportunidad de judicialización.

¿Continúa con el embarazo?

SI

NO

- Acompañamiento
- Inicio del control obstétrico
- Plan de atención integral
- Vinculación a red de servicios sociales y educativos
- Orientación para la crianza
- Desvinculo/Adopción

- Incorporar al equipo de IVE
- Acompañamiento
- En los casos de grave riesgo para la salud o malformaciones fetales incompatibles con la vida no rigen los plazos y requisitos generales del IVE
- Se evaluará el mejor método y el mejor lugar (hospital u hogar)

- Acompañamiento post IVE
- Plan de atención integral
- Vinculación a red de servicios sociales y educativos

Descargá este documento y la hoja de ruta completa en:



ABORDAJE PSICOEMOCIONAL: Entrevistas de evaluación de la situación psicoemocional y familiar • Valoración de autonomía y riesgo • Toma de decisión

¿SABÉS QUÉ HAY DETRÁS DE UN EMBARAZO A LOS 15 AÑOS O MENOS?

Algunas veces hay un descuido, pero muchas veces puede haber un **PROBLEMA MAYOR.**



El embarazo en menores de 15 ocurre antes de la maduración física, psíquica, sexual, afectiva y social. Y en la mayoría de los casos esconde situaciones de violencia que impactarán en su desarrollo. Familia, amistades, vecinas, vecinos, educadores, personal técnico y de la salud somos responsables. Hagámonos cargo.

Estrategia intersectorial de prevención del embarazo no intencional en adolescentes.